



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DECANATO

Visto el expediente digital n.º F0512-20260000075, de fecha 27 de agosto de 2026, aprobación de RESULTADOS DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL (ESTUDIOS GENERALES), CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-II.

CONSIDERANDO:

Que, en el Art. 152º del Estatuto de la UNMSM, a la letra dice: «Los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato, de acuerdo con el reglamento respectivo»;

Que, mediante Resolución Decanal n.º 000148-2026-D-FO/UNMSM de 6 de abril de 2026, se aprobó la conformación de las Comisiones Permanentes 2026 de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, mediante Resolución Rectoral n.º 010417-2026-R/UNMSM de fecha 18 de agosto de 2026, se aprobó la CONVOCATORIA, CRONOGRAMA, CUADRO DE PLAZAS Y BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL (ESTUDIOS GENERALES), CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-II;

Que, mediante Resolución Decanal n.º 000405-2026-D-FO/UNMSM de fecha 20 de agosto de 2026, se aprobó las BASES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL (ESTUDIOS GENERALES), CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-II;

Que, mediante Oficio n.º 000083-2026/CPEYPD-FO/UNMSM de fecha 20 de agosto de 2026, el presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Odontología, remite los RESULTADOS FINALES DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DOCENTE DE PREGRADO, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL (ESTUDIOS GENERALES), CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2026-II;

Estando aprobado en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 28 de agosto de 2026, a las atribuciones conferidas a la señora decana por Ley Universitaria n.º30220, y al Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DECANATO

- 1.º Aprobar los resultados finales emitidos por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Odontología del Concurso para la Contratación Docente de Pregrado, en la modalidad presencial (Estudios Generales), correspondiente al Semestre Académico 2026-II de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos; resultando ganadores los siguientes postulantes, cuyo contrato a plazo determinado será por el periodo del 28 de agosto al 31 de diciembre de 2026:

Apellidos y nombres	Asignatura	Clasificación	Puntaje
SEVERINO LAZO, Raisa Jordana Geraldine	Ciencias de la Naturaleza II	A1 - 32	92
RAMOS NEYRA, Mónica Fabiola	Lenguaje	B2 - 16	91
CULLASH LUZA, Ana Claudia Hilda	Inglés Aplicado a las Ciencias de la Salud II	B1 - 32	78
GUTIERREZ LEIVA, Allan Clark	Ciencias de la Naturaleza II	B3 - 8	72
CARRASCO MAYTA, Manuel Ignacio	Deporte	B3 - 8	55

- 1.º Dejar establecido que, como resultado de la evaluación efectuada por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, dos (2) plazas vacantes quedaron desiertas:

N.º de plazas	Asignatura	Clasificación	Postulantes
1	Lenguaje	B3-8	No hubo postulantes
1	Deporte	B3-8	No hubo postulantes

- 2.º Elevar la presente resolución decanal al Rectorado para los efectos de la correspondiente ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Marieta Petkova Gueorguieva de Rodriguez
Vicedecana Académica

Antonia Florencia Castro Rodríguez
Decana

/apc

